



El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el ámbito de su competencia de acuerdo a los artículos 55 bis, 56, párrafo sexto, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 94 y 97, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y ante la reestructura interna que afronta el Poder Judicial del Estado en virtud de la reforma a la Ley Orgánica, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, mediante decreto 109, publicado en el Periódico Oficial, suplemento K, edición 8026 de 7 de agosto de 2019; ha iniciado una reingeniería institucional por lo que para no violentar derechos humanos ni laborales de los servidores judiciales y en atención a la carrera judicial de los mismos:

CONVOCA

A los servidores del Poder Judicial del Estado, que a la fecha de la publicación de la presente ejerzan funciones de Jueces de Paz del Poder Judicial, a participar en el concurso de oposición para Juez del Sistema Penal Acusatorio y Oral, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

- I. Registro de inscripción y recepción de documentos:** Se realizará en el Centro de Especialización Judicial, ubicado en Avenida Gregorio Méndez Magaña sin Número, colonia Atasta de Serra, del 2 al 6 de septiembre de 2019, en un horario de 8:00 a 20:00 horas. La Dirección del Centro de Especialización Judicial realizará el cotejo de los documentos.
- II. Requisitos:** Al efectuar el registro las y los interesados deberán presentar los documentos originales con una copia fotostática para su cotejo:

REQUISITOS	DOCUMENTO A PRESENTAR
1) Ser Juez de Paz en funciones	Último recibo de pago
2) Domicilio y teléfono donde puede ser localizado (a). 3) La expresión de su interés en participar en el proceso de ingreso y selección del personal de la carrera judicial para la categoría a la que concursa y los motivos por los que aspira a integrarse al Poder Judicial. 4) Ser ciudadano (a) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. 5) No ser ministro (a) de algún culto religioso. 6) No haber sido condenado (a) por delito que amerite pena privativa de libertad. 7) No haber sido inhabilitado (a) ó suspendido (a) para el cargo de servidor (a) público (a) o para ejercicio de la profesión. 8) Disponibilidad para ser adscrito (a) en cualquier región judicial del Estado. 9) Experiencia profesional: Jueces (a) 5 años. 10) Contar con la aptitud para realizar las actividades que conforme a la Ley Orgánica correspondan a la categoría para la que se concursa. 11) Autorización para publicar su nombre con la calificación en la página web del Poder Judicial. 12) Lugar y fecha de la solicitud, y firma autógrafa.	Escrito dirigido al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que bajo protesta de decir verdad, se expresen los requisitos señalados.
13) Curriculum Vitae actualizado	
14) Presentar el formato de preinscripción debidamente requisitado, el cual estará disponible en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx	Formato impreso debidamente llenado y firmado
15) Original y Copia de credencial de elector.	
16) Acreditar 120 horas de capacitación en el sistema penal acusatorio y oral.	Presentar copia de diplomas, constancias avaladas por una institución con reconocimiento oficial.

- Se efectuará el día 25 de septiembre de 2019 a partir de las 16:00 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad, el cual versará sobre una guía de estudio que se publicará en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>
- Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero).
- b) Examen práctico:
 - Se efectuará el día 30 de septiembre de 2019 en el lugar que el Consejo de la judicatura determine.
 - Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.

- 2. DE APTITUDES:** cuya finalidad es evaluar la actitud, personalidad y adaptabilidad social para el desempeño del cargo que se concursa.
 - Se efectuarán a través del sistema psicowin el día 02 de octubre de 2019 a partir de las 10:00 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad.
 - Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes resulten aptos para ocupar el cargo de acuerdo al sistema.
- 3. DE ENTREVISTA:** cuya finalidad es evaluar el perfil profesional del (a) aspirante, mediante una réplica en la que se valorará el criterio del (a) sustentante en cuanto a su formación jurídica y ética.
 - Se efectuará el día 04 de octubre de 2019 a partir de las 16:00 horas, en el Centro de Especialización Judicial.
 - La calificación mínima aprobatoria para esta etapa será de 80 puntos.
 - La lista de las personas que acrediten cada una de las etapas, será publicada en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>.

- IV. Identificación del (a) sustentante:**
 - Para acceder a sustentar los exámenes, se deberá presentar en original alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar expedida por el INE o IFE, pasaporte; cédula profesional; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.

- La convocatoria y el proceso de selección se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 01/2016 del Consejo de la Judicatura, publicado en el link: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/2016/convocatorias/consejo/acuerdo.01.2016.pdf>
- Quedan exceptuados de la presente convocatoria, los jueces de paz en funciones, que anteriormente hayan presentado y aprobado en todas sus etapas el examen de oposición para Juez del Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales será publicada en la página electrónica <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>.

III. Etapas del Concurso:

- 1. DE CONOCIMIENTO:** El objeto es tasar los conocimientos jurídicos del (a) aspirante.

- a) Examen teórico:

Para mayor información: Comunicarse al teléfono (993) 3-58-20-00, ext. 4747 del Centro de Especialización Judicial, el cual se encuentra ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta (frente al recreativo de Atasta).